OEA/Ser.W

CIDI/INF.415/21

 30 marzo 2021

 TEXTUAL

INFORME PRESENTADO POR BETILDE MUÑOZ-POGOSSIAN, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD DE LA OEA

DURANTE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CIDI SOBRE

Seguridad Alimentaria y Nutricional en las Américas y Seguimiento al Plan de Acción de Guatemala

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2021

 Informe sobre Avances en la Implementación del Plan de Acción de Guatemala: “Superando la Pobreza Multidimensional y Cerrando las Brechas de Equidad Social*”*

-Sra. Kim Osborne, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Integral,

-Sr. Embajador Luis Cordero, Representante Permanente de Honduras, Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI),

-Distinguidos y distinguidas panelistas que me acompañan:

-Sr. Miguel Barreto, Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa Mundial de Alimentos,

-Sr. Lloyd Day, Subdirector General del IICA,

-Sra. Silvana Vargas, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social del Perú,

Señoras y Señores, Embajadores, Embajadoras y Representantes de las Misiones de los Estados Miembros que nos acompañan esta mañana,

* Reciban un cordial saludo, como área técnica encargada de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en la implementación de acciones concretas para avanzar en el desarrollo social de la región, y específicamente desde la labor que desempeñamos acompañando como Secretaría Técnica del mecanismo de monitoreo del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, incluido el derecho a la alimentación adecuada, felicitamos que en esta sesión del CIDI se aborden los esfuerzos regionales para garantizar la seguridad alimentaria durante la pandemia y los avances que hemos logrado en la implementación del Plan de Acción de Guatemala, aprobado por nuestros Estados Miembros en la Cuarta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social que, como recordaremos, tuvo lugar en Guatemala en 2019.
* Como se señala en la nota conceptual de esta sesión, el propósito de mi intervención es **darles un breve informe sobre los avances en la implementación del Plan de Acción de Guatemala; *dónde estamos* y *hacia dónde* vamos** para garantizar que podamos llegar a la próxima reunión Ministerial de Desarrollo Social que se realizará en República Dominicana en el 2022 con algunos logros muy concretos.
* Como ustedes recordaran, el Plan de Acción de Guatemala fue elaborado en un proceso amplio de consulta y negociación entre los Estados Miembros de la OEA.
* Los países concibieron este Plan como “***hoja de ruta***” en el que se definen acciones concretas para implementar los compromisos señalados en la “Declaración Interamericana de Prioridades en Materia de Desarrollo Social (…)” adoptada durante la reunión ministerial.
* Y como ya hemos señalado en otras oportunidades, la adopción de este Plan constituyó un hito en la historia de los procesos ministeriales de desarrollo social de la OEA, al ser el primer Plan de Acción adoptado por los Estados Miembros, desde que se realizan reuniones ministeriales de desarrollo social en la OEA en 2008.
* Su importancia deriva además de que este Plan fue concebido como una herramienta para fomentar el **dialogo, intercambio de información, experiencias y lecciones aprendidas, y la cooperación horizontal entre las instituciones a cargo de las políticas sociales en la región priorizando tres líneas de trabajo**: 1. La **pobreza multidimensional** 2: el **fortalecimiento de los sistemas de protección social** y 3: La **promoción de Alianzas, financiamiento y la cooperación técnica hemisférica** para promover el desarrollo social.
* **En cuanto a los avances realizados desde la adopción del Plan de Acción quisiera destacar los siguientes:**
* **1. La conformación de Tres Grupos de Trabajo**: integrados hasta el momento por: Canadá, Costa Rica, Guatemala, México, República Dominicana y Paraguay. Aquí me gustaría reiterar la invitación que hemos hecho, en varias reuniones en el ámbito del CIDI, a que más países se sumen y participen activamente en los Grupos de Trabajo.
* **2. La realización del Primer Taller Regional Virtual “*Avanzando hacia la Inclusión Social de Personas Sobrevivientes de Trata en las Américas*”:** Este taller que tuvo lugar el 10 y 11 de noviembre de 2020 lo organizamos con la OIM, y estuvo vinculado a la línea de trabajo del Plan de Acción de Guatemala que se refiere al fortalecimiento de los “Sistemas de protección social desde un enfoque integral”. El taller reunió por primera vez a representantes de los ministerios e instituciones encargadas de las políticas sociales con representantes de las mesas nacionales contra la trata de personas para intercambiar conocimientos y experiencias sobre las necesidades, riesgos, y vulnerabilidades particulares que enfrentan las personas sobrevivientes de trata, y de qué manera las políticas sociales pueden ser herramientas para su inclusión social efectiva.
* Un resultado concreto del taller fue el documento “**Propuesta de Lineamientos Regionales para la Inclusión Social de Personas Sobrevivientes de la Trata en las Américas**” en el cual se sistematizan pautas de utilidad para los Estados en el diseño e implementación de políticas sociales para la atención de personas sobrevivientes de trata.
* Esperamos que esta propuesta de lineamentos sea, eventualmente, adoptada por los Estados Miembros de la OEA, ya que constituye una contribución inédita para la inclusión social efectiva de un grupo social muy vulnerable en nuestras sociedades, como lo son las personas sobrevivientes de trata. Estamos coordinando muy de cerca con la Secretaría de Seguridad Multidimensional todos los esfuerzos para dar a conocer este documento.
* **3. La Elaboración de una Propuesta de Plan de Trabajo para el período 2020-2021:** Esta propuesta fueelaborada por las autoridades de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social, CIDES, liderada por Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, en la Presidencia, y los Ministerios de Desarrollo Social de Paraguay y Guatemala en la Vicepresidencia. Los países integrantes de la TROIKA del proceso Ministerial de Desarrollo Social: Paraguay, Guatemala y República Dominicana también participaron activamente en la elaboración de esta propuesta.
* Aquí quisiera detenerme para reiterar nuestro reconocimiento a las autoridades del proceso ministerial de desarrollo social por su liderazgo y por todos los esfuerzos que han venido realizando para que, a pensar de los múltiples desafíos impuestos por la pandemia del COVID-19, podamos hoy contar con una propuesta de Plan de Trabajo, ajustada a la nueva realidad, con un cronograma y actividades concretas para asegurar la implementación del Plan de Acción de Guatemala.
* Desataco además que las actividades contempladas en la Propuesta de Plan de Trabajo están diseñadas como **actividades para fortalecer las capacidades de los funcionarios y funcionarias que trabajan en los ministerios e instituciones encargadas de la política social.** Las actividades fueron definidas **de acuerdo a la pertinencia y relevancia que pueden tener para contribuir a mejorar las políticas sociales, en particular teniendo en cuenta los desafíos de la pandemia del COVID-19,** así que esperamos todos los Estados Miembros se “apropien” de este Plan de Trabajo y saquen el mejor provecho de los esfuerzos que se pondrán en marcha para implementarlo.
* **4. La realización de la Reunión de Planeación de la Autoridades del Proceso Ministerial de Desarrollo Social:** Realizada el pasado 23 de febrero en la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México presentó la Propuesta de Plan de Trabajo que fue discutida entre todas las autoridades. Todos los Estados Miembros de la OEA fueron invitados a seguir esta reunión y en este momento la Propuesta de Plan de Trabajo ha sido distribuida a todas las delegaciones para su retroalimentación. Esperamos que el la propuesta sea aprobada próximamente en la Comisión de Políticas de este Consejo.
* **5. Encuentros virtuales de los integrantes de los Grupos de Trabajo creados para la implementación del Plan de Acción de Guatemala en abril y mayo:** Se espera que los liderazgos de los Grupos de Trabajo coordinen reuniones virtuales con todos sus integrantes para definir todos los detalles para la realización de las actividades propuestas bajo cada uno de los Grupos de Trabajo.
* Para finalizar, quisiera referirme muy brevemente a algunos retos puntuales y las oportunidades que vemos para la implementación del Plan de Acción de Guatemala:
* En cuanto a los retos, el más importante actualmente sigue siendo **las limitaciones presupuestarias:** recordemos que los Estados Miembros aprobaron la creación de un voluntario para financiar las actividades del Plan de Acción de Guatemala y, el año pasado en la Asamblea General, se aprobó la resolución: “LOS DESAFÍOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LAS AMÉRICAS FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE GUATEMALA, en la que se “invita los Estados Miembros, observadores permanentes y otros donantes a contribuir al Fondo para la implementación del Plan de Acción de Guatemala, en la medida de sus capacidades”.
* Hasta la fecha, no se han recibido contribuciones al fondo voluntario y, aunque este año se priorizarán las actividades virtuales, tales como; talleres, webinarios y foros virtuales, es crucial que podamos contar con recursos para tener interpretación simultánea y contar con la más amplia participación posible de Estados Miembros en estas actividades.
* Otro reto al que hice breve referencia y sobre el que quisiera profundizar es la necesidad de **ampliar la participación de países en los Grupos de Trabajo**, en particular, de los países del Caribe. En la Propuesta de Plan de Trabajo se incluyeron varias actividades pensadas específicamente como actividades que pueden “agregar valor” en el contexto de los países del Caribe.
* En este sentido, quisiera reitérales nuestra mejor disposición para tener reuniones con las delegaciones del Caribe y con representantes de las instituciones encargadas del desarrollo social en sus países para proporcionar la información que necesiten y aclarar las dudas que puedan tener para facilitar su participación.
* Por último, estamos convencidos de que el difícil contexto que enfrenta la región con un incremento histórico de la pobreza y la desigualdad como consecuencia de la pandemia, hace más vigente que nunca a la cooperación regional. El Plan de Acción de Guatemala constituye una herramienta para facilitar el diálogo y la cooperación regional entre los Estados Miembros de la OEA con otros socios estratégicos, como quienes nos acompañaron hoy como el Programa Mundial de Alimentos, el IICA, entre otros con quienes hemos venido fortaleciendo alianzas.
* Ante los retos que nos deja la pandemia, vemos **una oportunidad única** de fortalecer la agenda de desarrollo social en el ámbito de la OEA, con el liderazgo sólido de las autoridades del proceso Ministerial de Desarrollo Social, que se han propuesto, con nuestro apoyo, a impulsar actividades para lograr resultados concretos que generen valor a las instituciones encargadas de las políticas sociales y que puedan, en el corto y mediano plazo, mejorar las políticas públicas que afectan la vida de las personas más vulnerables en nuestros países.
* Muchas gracias.

CIDRP03139T01